

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Sesión ordinaria
jueves 17 de febrero de 2022 (12:00 - 14:00)

Asistieron los profesores Carlos Eduardo Aramburú (Decano), David Sulmont (Jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales), Janina León (Jefa del Departamento Académico de Economía), Pedro Francke, Martín Tanaka, Omar Pereyra, y Jessica Bensa; y los estudiantes Milagros Badillo, Enzo Díaz y Manuel Sanz. Participó también José Luis Rosales, Secretario Académico de la Facultad y Andrea Amao, Presidenta de la Mesa Directiva del Centro Federado.

Aprobación de acta de diciembre

El Consejo aprobó el acta de diciembre.

Presentación nuevos representantes estudiantiles

El Consejo dio la bienvenida a los nuevos representantes estudiantiles: Juan Mauricio Alarcon Piña –quien no pudo asistir a la sesión, de la especialidad de Antropología (20172179); Milagros Maria Badillo Palomino (20181111), de la especialidad de Ciencia Política y Gobierno; Enzo Alexander Diaz Uribe, de especialidad de Economía (20180242); y Manuel Javier Sanz Tejada, de la especialidad de Ciencia Política y Gobierno (20170817).

Regularización de notas 2021-2

El Consejo autorizó el cambio en los promedios finales del semestre 2021-2 de los siguientes cursos:

1. Curso: ECO209 Economía Internacional 2, horario 0821; ya que el profesor entregó notas luego del plazo establecido por la Facultad.

1. 20182582: 19	16.20216909: 18	31.20170860: 17
2. 20166122: 14	17.20183096: 18	32.20183499: 17
3. 20175972: 16	18.20166263: 18	33.20180254: 18
4. 20167462: 15	19.20176216: 13	34.20162221: 17
5. 20216911: 17	20.20175759: 14	35.20171227: 18
6. 20181256: 17	21.20172329: 15	36.20152820: 12
7. 20171522: 15	22.20172984: 12	37.20162613: 16
8. 20167354: 13	23.20213068: 17	38.20180902: 16
9. 20183150: 16	24.20181960: 18	39.20153115: 15
10.20181417: 16	25.20161106: 16	40.20125972: 14
11.20172211: 15	26.20166370: 16	41.20162738: 15
12.20142404: 15	27.20182989: 16	42.20181642: 17
13.20155658: 16	28.20181422: 18	43.20162148: 15
14.20152458: 14	29.20160211: 17	
15.20163508: 11	30.20171771: 15	

2. Cursos ECO209 Economía a Internacional 2, horario 0822; ECO255 Economía Pública, horario 0922, y ECO226 Teoría del Desarrollo; ya que las solicitudes de recalificación fueron presentadas cerca del cierre de notas.

ECO 209

1. 20182529: cambia de 15 a 16
2. 20166159: cambia de 10 a 11
3. 20155684: cambia de 10 a 11

ECO225

1. 20173414: cambia de 14 a 15
2. 20172747: cambia de 14 a 15

ECO226

- 20167405: cambia de 10 a 11
3. Curso POL214 Seminario de Tesis 2, horario 1089; ya que la profesora del curso aprobó el aplazamiento de la fecha de entrega del trabajo final (nota única) de la alumna, solicitado por enfermedad.
- 20088240: 13
4. Curso POL312 Diseño de investigación; ya que el profesor envió una rectificación de la nota final de la estudiante a un correo equivocado de la Facultad, que no fue revisado por la persona encargada durante el cierre institucional.
- 20141524: cambia de 11 a 14
5. Curso POL205 Teorías de la Democracia, horario 890; ya que personal de la Facultad omitió el registro de una parte de la fórmula propuesta por el profesor en el sílabo del curso. El profesor informó de esto a la Facultad luego del cierre de notas.
- 1. 20170726: cambia de 17 a 18
 - 2. 20171623: cambia de 14 a 15
 - 3. 20171692: cambia de 15 a 16
 - 4. 20172101: cambia de 14 a 15
 - 5. 20176185: cambia de 15 a 16
 - 6. 20181301: cambia de 13 a 14
 - 7. 20182506: cambia de 15 a 16
 - 8. 20182814: cambia de 17 a 18

Solicitud de cambio de nota curso ECO263 Micro Economía 2021-2

El Consejo aprobó la solicitud de la Dirección de Economía de un cambio en el promedio de la alumna con código 20175574, de 10 a 11. A partir de ello se discutió sobre los parámetros del cálculo de notas en la Facultad. El Consejo indicó que la forma de cálculo actual, que trunca los decimales de los promedios parciales en dos

dígitos, debe cambiar. Los promedios parciales deben redondearse, al igual que se hace con el promedio final.

Coloquio Interdisciplinario de Ciencias Sociales

La representación estudiantil presentó una propuesta para la realización de un coloquio interdisciplinario de Ciencias Sociales. Los consejeros indicaron que se trata de una muy buena idea, que se enfoca en una característica de la Facultad que no ha sido aprovechada suficientemente e hicieron recomendaciones: (1) ponderar la relación entre este coloquio y los coloquios por especialidad --puntualmente, se recomendó coordinar con las asociaciones de especialidad, a cargo aquellos-- (2) considerar filtros para los trabajos, en el horizonte de asegurar la calidad de las presentaciones, y (3) incluir en la planificación a los comentaristas de las ponencias, que, se sugiere, sean profesores o egresados. El Consejo indicó también considerar que las actividades presenciales y las partidas presupuestales de *merchandising* están restringidas por la pandemia y que en la última parte del año suelen concentrarse otros coloquios y actividades extracurriculares en general. Finalmente, se recomendó pensar en mecanismos para asegurar la real interdisciplinariedad de las mesas. Esto es, que las actividades no estén separadas por especialidad.

Modificación de reglamento: reconocimiento de actividades extracurriculares

La directora de estudios presentó una propuesta de modificación del reglamento de Ciencias Sociales en que se considera un artículo que norma el reconocimiento de actividades extracurriculares (ver anexo). Este tema se había discutido previamente en el Consejo por lo que la propuesta recoge sus recomendaciones. El Consejo aprobó la propuesta.

Taller de asesoría tesis y TSP bachilleres

La directora de estudios presentó la propuesta del Taller de Asoesoría de Tesis y Trabajo de Suficiencia Profesional, para implemetarse a partir del semestre 2022-1. Se trata de un taller que permite aumentar la tasa de licenciamiento en la Facultad, así como ordenar, formalizar y reconocer las asesoría de tesis y TSP de los egresados que no lograron licenciarse luego de un periodo de dos años. La propuesta se desarrollará en el marco de las actividades de Formación Continua de la Facultad. Los consejeros hicieron recomendaciones: (1) considerar que la propuesta no se

convierta en un desincentivo para la realización de las tesis (2) garantizar que quienes se matriculen se gradúen efectivamente y hagan aquello que les corresponde para avanzar y terminar sus trabajos de tesis; para esto se puede organizar actividades de monitoreo parcial y generar criterios de selección de los participantes. En esta línea, el estudiante debe tener claro que el taller debe producir un documento de igual calidad que los estudiantes que hacen sus tesis en los tiempos estimados por la por las especialidades. El Consejo aprobó la propuesta e indicó que es importante que se consideren las recomendaciones en su implementación.

Lineamientos actividades presenciales 2022-1

Se presentó los principales cambios —en relación con la semi-presencialidad— en los lineamientos que se envía todos los semestres a los profesores de la Facultad. En ellos se indica que el proceso es progresivo y se indica el tipo de actividades que la Facultad ha priorizado. Asimismo, se indica que los cursos con actividades presenciales tienen también actividades alternativas virtuales, por ello se ha considerado las aulas híbridas, que permiten clases presenciales y virtuales en simultáneo. Según las orientaciones de la administración central, se asume que las actividades presenciales son obligatorias, salvo para casos justificados de enfermedad, residencia fuera de Lima o familiares en situación de riesgo. El Consejo indicó que (1) dada la forma en que viene evolucionando la pandemia y decisiones medidas del gobierno, se debe pensar en la presencialidad completa para el semestre 2022-2, (2) debe discutirse la obligatoriedad de la grabación de las clases luego de la pandemia, pues esta fue una situación de emergencia y esta posibilidad que fue útil en este contexto no debe afectar el encuentro pedagógico, muy importante para el aprendizaje. Se prevee también que las disposiciones sobre alimentarse en el campus puedan variar, pues otras universidades están ya convocando a la presencialidad completa, (3) informar con más claridad que la alternativa virtual a las actividades presenciales son las mismas actividades presenciales transmitidas en simultáneo por Zoom y (4) comunicar a los estudiantes los requisitos o condiciones para las actividades presenciales para que puedan decidir su matrícula.

Anexo: nuevo artículo del Reglamento de Ciencias Sociales

NUEVO Artículo 52.º.- Se pueden reconocer en conjunto un máximo de tres créditos computables dentro de la carga académica de cursos electivos para todas las especialidades, por la realización de las siguientes actividades extracurriculares:

- a. Hasta 1 crédito por la participación activa, durante dos semestres, en el comité editorial de una de las revistas oficiales de las especialidades de la Facultad. Debe registrarse formalmente la composición del comité editorial ante la dirección de carrera. Se tomará en cuenta la evaluación del director de la revista detallando el tiempo de participación del estudiante, las labores realizadas y una evaluación sobre su dedicación y desempeño.
- b. Hasta 1 crédito por formar parte del equipo organizador del coloquio de estudiantes de la especialidad. Debe registrarse formalmente ante la dirección de carrera la composición del comité organizador. Solo los miembros del comité organizador podrán solicitar la convalidación por créditos y se tomará en consideración la evaluación del director de carrera.
- c. Hasta 1 crédito por participar en programas de voluntariado de la Facultad o de la Universidad por el periodo de dos semestres académicos. Deben presentar constancia firmada por el docente o coordinador a cargo, indicando el tiempo y funciones del voluntariado realizado, además de una evaluación sobre su desempeño.
- d. Hasta 1 crédito por participación en actividades académicas externas que aporten a la formación profesional. Las actividades reconocibles y los criterios utilizados para su evaluación son definidas por cada director de carrera.